



Edición de la noche

DATOS ESTADÍSTICOS DE LA INVASIÓN FILOXÉRICA

Al objeto de completar nuestro reciente artículo sobre las donaciones por la filoxera, vamos hoy a apuntar algunos datos estadísticos que corroboran nuestras anteriores afirmaciones...

PROVINCIAS

Table with 2 columns: Provincia and Extensión de viñedo floreado (Hectáreas). Rows include Almería, Córdoba, Orense, Granada, Gerona, Málaga, and Barcelona.

Además de estas provincias se hallan floreadas las de Sevilla, Baleares, León, Salamanca, Zamora, Tarragona, Cádiz, Liria, Murcia, Oviedo y Jaén.

Como se ve, la provincia de Barcelona es precisamente la menos combatida por la filoxera; y no hay que alegrar que estos datos alcancen sólo hasta 1892, pues que siendo uno mismo el insecto y corriendo igual el tiempo para todas las provincias perjudicadas...

En su virtud, si Barcelona merece auxilios por esta causa, con más motivo lo merecerán las demás provincias damnificadas, que lo son en proporción mucho mayor que aquella.

Recargar la tributación de las referidas provincias para que se le condone a la provincia de Barcelona, nos parece menos justo aun.

Además, el art. 12 de la ley de defensa contra la filoxera, de 18 de junio de 1885, establece en su párrafo 2.º que se exima el impuesto de contribución territorial a los dueños de viñedos que hayan sido destruidos al menos en su mayor parte...

Esta última formalidad nos consta se ha llenado en cuantas poblaciones perjudicadas conocemos, y se han elevado los oportunos expedientes a las respectivas diputaciones provinciales. Lo que sucede es que en las oficinas de las diputaciones y después en las de Hacienda, duermen los expedientes el sueño de los justos y no hay fuerza humana que los active.

Interpone el señor ministro de Hacienda su influencia oficial: cerca de estas corporaciones y de sus subordinados para que no se deje en olvido la tramitación de los expedientes; resultándose como proceda y hágase luego extensivos los beneficios de condonación que se pretenden para la provincia de Barcelona a todas las demás perjudicadas, sin recargar a ninguna otra.

Poco se perjudicaría con esto al Tesoro, y en último resultado se puede hasta res-

tringir en no poca cantidad el presupuesto de gasto de material en los centros oficiales, que a decir verdad es bastante excesivo, y suprimir en absoluto el sinnúmero de gratificaciones de que goza el personal favorecido con este irritante privilegio.

De esta manera se podrá llegar fácilmente a la solución legal que indicábamos anteayer, de no tener que contribuir infinidad de propietarios con impuestos sobre la ficticia utilidad de una riqueza que no existe ó que ha desaparecido.

T. MOLINA.

FIRMA DE GUERRA

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos: Concediendo por servicios especiales la gran cruz del Mérito Militar, al general de división D. Narciso Herrera Dávila.

Recompensas por méritos de Guerra.

Concediendo cruz roja de tercera clase del Mérito Militar, pensionada, al coronel de Estado Mayor D. Luis Moncada y Soler.

Idem id. id. de primera clase de María Cristina, al alférez de navío D. Carlos Butrón Linares.

Idem id. id. de primera clase del Mérito Militar, a los tenientes de la guerrilla local de Quemado D. Miguel González, D. Manuel Eguiluz y D. Pedro González.

Idem id. id. a los tenientes de infantería D. Manuel Romero Villegas y D. Pedro Gil Marsilla.

Idem id. a los id. de id. D. Jacinto Rodríguez Lesala y D. Elías Colomo Ruiz.

Idem recompensas a los oficiales que más se distinguieron en las acciones de los Negros, las Manueles, lomas de Agir y Sierra de las Aguas.

Idem cruz roja de segunda clase del Mérito Militar, al comandante de infantería D. José Escudero Rico.

Idem recompensas a los oficiales distinguidos en la acción de Caimito.

Idem mención honorífica al teniente coronel de infantería D. Ildefonso Francés López.

Idem recompensas a los oficiales distinguidos en la acción del ingenio Guacamaayo.

Idem id. id. en el ingenio Olallita.

Idem id. id. en el Chucho de la Palma.

Idem cruz roja de segunda clase del Mérito Militar, al teniente coronel y comandante de infantería D. Pío Esteban Roa y don Antonio Mesa Carvera.

Idem recompensas a los oficiales distinguidos en la acción de Cinco Palmas.

Idem recompensas a los jefes distinguidos en la acción de Sabana de las Tenerías.

Idem id. a los oficiales distinguidos en la misma acción.

Idem cruz roja de segunda clase del Mérito Militar, pensionada, al teniente coronel de caballería D. José Bértiz Arnerio.

Idem id. id. sin pensión, al comandante de caballería D. Alonso Diego Moraleda.

Idem diferentes recompensas a los oficiales distinguidos en la acción de Potrero de San Antonio.

Idem id. a los id. id. en la acción de El Cano.

Idem id. id. en la de Cárdenas.

Idem cruz roja de segunda clase del Mérito Militar, pensionada, al teniente coronel de infantería D. Carlos Moreno Puig.

Idem diferentes recompensas a los oficiales distinguidos en la acción de Partana.

Idem cruz roja de segunda clase del Mérito Militar al teniente coronel de infantería D. Antonio Escudero Bozal.

Idem recompensas a los oficiales que más se distinguieron en la acción de Cantabria y San Joaquín del Pedroso.

Idem cruz roja de segunda clase del Mé-

rito Militar al teniente coronel de infantería D. Enrique Bruallas Gil y al comandante D. Darío Díez Vicario.

Idem recompensas a los oficiales distinguidos en la acción de Pala, Perla y Guacamaro.

Idem cruz roja de segunda clase del Mérito Militar al comandante de infantería D. Benito Posada Argibay.

Idem recompensas a los oficiales distinguidos en la acción de Lomas de Cucaratas.

Idem id. id. en las acciones de Mi Rosa, Arango, Río Blanco y Lomas del Navío.

Idem cruz de segunda clase de María Cristina al comandante de infantería don Emilio Pérez Palomo.

Idem recompensas a los oficiales distinguidos en la acción de Chirigota é ingento Luisa.

Idem id. id. en el encuentro del cafetal González.

Idem cruz roja de segunda clase del Mérito Militar, pensionada, al teniente coronel de infantería D. Antonio Prendero Bozal.

Idem recompensas a los oficiales distinguidos en la acción del ingenio Desengaño y cafetal González.

Idem cruces rojas del Mérito Militar a varios empleados de la compañía de ferrocarriles de Oeste de la Habana.

Idem cruz de segunda clase de María Cristina al teniente coronel de infantería D. José López Bozabal, en permuta del doble empleo de teniente coronel.

Idem cruz roja de segunda clase del Mérito Militar, pensionada, al teniente coronel de estado mayor D. Alfredo Sierra.

Idem recompensas a varios jefes médicos y farmacéuticos.

Idem id. a tres métricos primeros.

Idem cruz roja de primera clase del Mérito Militar, pensionada, al capitán de infantería D. Luis Torrecilla del Puerto.

Idem sin pensión a tres oficiales más.

Además se han concedido recompensas a los distinguidos en otras acciones.

ENRIQUES FAMOSOS

San Enrique, cuya fiesta celebra hoy la Iglesia, fué emperador y no sabemos si por esto ó por lo sonoro del nombre, le han llevado muchos reyes y reinas.

Enrique I fué rey de Germania y emperador de Alemania de 920 a 936.

Enrique II, duque de Baviera, reinó en Alemania de 1002 a 1024; Enrique III, del 89 al 96; Enrique IV, su hijo, de 1056 al 1106; el hijo y heredero de éste, Enrique V, reinó desde el 1106 al 1125; Enrique VI fué hijo y sucesor de Barbarroja, y Enrique VII, duque de Luxemburgo, reinó desde 1308 a 1313.

El primer Enrique que reinó en Francia fué un hijo de Roberto II, y la corona se la disputó su hermano pequeño Roberto, al que venció, gracias al apoyo de Roberto el Diabólico, duque de Normandía. Perdonó a su hermano y le hizo duque de Borgoña. Su reinado fué desdichadísimo, pues durante él el hambre y las guerras civiles desolaron a Francia.

Enrique II, hijo de Francisco I, nuestro prisionero de Pavia, quiso luchar contra Carlos V, nuestro emperador, y se unió a los príncipes protestantes; pero fué siempre vencido.

A este Enrique fué al que ganó Felipe II la batalla de San Quintín, que conmemora el monasterio del Escorial. Murió en un torneo, matado por el duque de Montgomery.

El hijo que tuvo con Catalina de Médici le sucedió en el trono con el nombre de Enrique III.

Mala persona esto monarca! Afeminado, vicioso, rolando de favoritas que han pasado a la historia con el nombre de mignonnes, se ocupaba más de sus placeres que de los negocios de Estado. El verdadero rey, mientras él ocupó el trono, fué otro Enrique célebre, el duque de Guisa.

El polo opuesto de Enrique III, fué Enrique IV, el hijo famoso de Antonio de Borbón y de Juana Albert. Este fué todo un hombre: valiente, emprendedor, osado y favorecido por la fortuna. Bajo su reinado se engrandeció la Francia, gozando de paz

después de cuarenta años de guerras civiles y estando bien regida y administrada.

El conde de Chambord, el famoso niño del milagro, el hijo de la duquesa de Berry, fué llamado por sus partidarios Enrique V, pero sabido es que no logró reinar en Francia.

Inglaterra ha tenido ocho reyes Enrique: de los que fué el más famoso el VIII, el marido de Ana Bolena, gran promovedor de ciencias.

Sobre él escribió un drama Shakespeare y ha hecho una ópera en cuatro actos Saint Saens.

En España hemos tenido cuatro Enriques: el I de Castilla, que reinó desde 1212 a 1217; D. Enrique II, el conde de Trastámara, que mató en Montiel a su hermano D. Pedro y se calzó con la corona, que quiso afianzar concediendo a manos llenas dádivas y mercedes. Enrique III, el Doliente, monarca desdichadísimo, dominado por los grandes de su reino, que no lo hacían maldito caso, y que hasta se vió apurado algunas veces para comer, y Enrique IV, el Impotente, al que destronaron en efígie en Avila.

Entre las mujeres han sido célebres Enriqueta María de Francia, hija de Enrique IV y de María de Médici, que casó con Carlos I, rey de Inglaterra, y Enriqueta de Inglaterra, hija de la anterior y mujer que fué del duque de Orleans, hermano de Luis XIV.

DE CORUÑA A CIEMPOZUELOS U OTRO CRIMEN MISTERIOSO

Ciempozuelos 15, 1 m.

Prefacio

Pocas horas después de regresar de mi expedición a la Coruña, me encontré en Madrid con un individuo pariente de un ministro inferior de la justicia, que presta sus servicios en el juzgado de primera instancia de Getafe.

¿Cómo es—me preguntó—que no ha dicho usted nada del crimen misterioso de Ciempozuelos?

—¿Qué crimen es ese?

—Fíjese! Yo no digo a usted más, sino que no pierda tiempo y se persone en el juzgado de Getafe, a ver si el señor Juez quiere decir a usted alguna cosa. Le aseguro a usted que el tal crimen ha de dar ruido.

—¿Entiende en el asunto el Sr. Entrambasaguas? Pues seguramente que hay tela cortada, porque dicho funcionario se distingue en dos cosas: en las pocas simpatías que tiene a los periodistas y en las causas intrincadas en que entiendo.

—Mi marcha a Getafe

A las ocho en punto de ayer mañana tomé asiento en el coche que parte de la «Tienda del botijo» (calle de Toledo) y me dirigí a la expresada cabeza de partido.

Penetré en el juzgado. Los escribanos se miraron unos a otros, como diciendo: «esto viene a aquello»; le saludé, como es consiguiente, y dirigiéndome a un alguacil le supliqué me hiciera el obsequio de anunciarme al juez, que está encastillado en su despacho.

Para abreviar diré que el juez, Sr. Entrambasaguas, me recibió con atención suma, preguntándome hasta por la salud de mi familia, pero la verdad, como yo iba a saludarle con premeditación, a los pocos momentos entré de lleno en el asunto, suplicándole tuviese la bondad de decirme alguna cosa con respecto al crimen misterioso en que entiendo.

—Nada, absolutamente nada—me contestó—repetit al caso, si bien, me dijo (y esto sin duda se lo escapó): «Indudablemente que el asunto que a usted le trae aquí no deja de ser importante, pues está revestido de muy raros detalles.

Y continuó diciendo: —«Toda la prensa dió la noticia é media-

dos del mes pasado en estos ó parecidos términos: «Entre Ciempozuelos y San Martín de la Vega ha aparecido el cadáver de un hombre; ni más ni menos. Y sin embargo, desde entonces, la causa que se instruye tiene mucho que estudiar y está rodeada de un gran misterio.

—«Pero no me dirá usted nada?

—«Nada; ya sabe usted que yo, en tocando a este punto, vuelvo la hoja.

En vista de esto, me retiré de la sala de audiencia, no sin estrechar antes la mano del severo juez al par que cariñoso amigo Sr. Entrambasaguas.

Mis pesquisas

Me entrevisté con el juez me animó más y más a persistir en la investigación del Crimen misterioso, y después de recoger algunos detalles, supe que el Sr. Entrambasaguas iba a trasladarse a Ciempozuelos, campo de las operaciones desde hace veintitantos días.

En Ciempozuelos.

No perdí el viaje, pues con los detalles que según repito, en Getafe recogí, y los datos que adquirí en este pueblo, logré enterarme en conjunto del objeto de mi expedición.

He aquí la historia, con permiso del señor Entrambasaguas y guardando todos los respetos que se deben al sumario.

El 17 del mes último fueron encontradas unas botas a la entrada de una heredada sembrada de cebada, y como quiera que los de la benemérita vieron un rastreador desde el punto del hallazgo, siguieron por aquel, y a distancia de algunos metros encontraron el cadáver de un hombre que vestía pantalón azul de los llamados de pirata, camiseta y camisa. Junto al cadáver había una petaca. El rostro del muerto, por lo tostado del sol, parecía pertenecer a un trabajador del campo; por el aspecto de las manos y de los pies, de una persona bien apartada de semejantes faenas.

La heredada en que el cadáver fué hallado está entre el término de Ciempozuelos y San Martín de la Vega.

El juez, empezó a practicar diligencias y hasta ahora, lo único que se ha averiguado es, que el individuo que apareció muerto, fué visto por un vecino de Ciempozuelos el 15 de junio, es decir, dos días antes de haber sido hallado su cadáver; desgraciado y separando la cebada del sembrado, como si el tal individuo estuviera demente. El que esto vió, lo manifestó a varios vecinos del pueblo y no pasó más.

Aquella misma tarde un trabajador, vió al desgraciado, durmiendo tranquilamente en la heredada.

Encontrado el cadáver por la benemérita, declaró, tanto el que vió al sujeto dar saltos por la heredada, como el que le halló después durmiendo, que el cadáver que el juzgado les presentaba, era el perteneciente a aquel sujeto para ellos desconocido.

El cadáver tenía varias contusiones. Examinadas detenidamente por los médicos D. Desgracias González y D. Salvador Ortiz, manifestaron, que sin duda alguna las referidas contusiones produjeron al desgraciado la muerte, si bien no podían afirmar si el infeliz sujeto, aun no identificado, se produjo las contusiones al sufrir alguna ataque epiléptico ó las contusiones se las produjeron manos criminales.

Hay quien asegura que el difunto perteneció al arte pictórico; otros que debió ser cantante; otros que era un emigrado extranjero; y en fin, la fantasía popular se despacha a su gusto, inventando fábulas sobre fábulas, que no he de reproducir en gracia a la brevedad.

El juez en Ciempozuelos.

A las tres de ayer tarde llegó el juez a esta población.

El nada expansivo, al par que incansable funcionario Sr. Entrambasaguas, recibió hasta la hora en que estas líneas escribo, más de veinte declaraciones.

Nada he podido averiguar con respecto al resultado de éstas, pero se aseguraba que

el Sr. Entrambasaguas, tiene esperanzas de poner pronto en claro el misterio del crimen, hasta ahora inédito.

El juez, acompañado del actuario señor Díaz, continuaba trabajando.

MESTRE MARTÍNEZ.

(POR TELEGRAMA)

Ciempozuelos 15, 9 m.

A las tres de la madrugada el juez de instrucción, Sr. Entrambasaguas, y el actuario Sr. Díaz, se retiraron de la casa consistorial, después de haber recibido declaración a ocho trabajadores de la mina Consuelo, celebráronse varios carcos que parece no dejaron de revestir importancia.

A la hora en que la autoridad judicial se retiró, el jefe de la línea, D. Miguel Camino, empezó, por disposición del juez, a practicar gestiones para detener a un individuo que se suponía había de dar alguna luz en el misterioso crimen.

A la hora en que telegrafio, el juez ha vuelto a constituirse en la casa Ayunta miento.

Ciempozuelos 15, 11 m.

El teniente de la guardia civil, Sr. Camino, ha capturado al individuo reclamado por el juez.

Se ha celebrado un careo entre el detenido y varios operarios de la mina. También ha declarado algunos vecinos de San Martín de la Vega.

El detenido por el Sr. Camino ha quedado incomunicado después de ampliar su declaración.

Parece que el velo del misterio ha empezado a descorrerse esta tarde, después de veintiocho días en que la autoridad judicial ha venido trabajando sin descanso, pues tan pronto se ha trasladado a San Martín de la Vega como se se ha visto en esta población y Getafe.

Ciempozuelos 15, 1 t.

Continúan los carcos y el proceso parece que adelanta bastante.

Acaba de ser detenido otro sujeto, operario de la mina. También ha sido incomunicado.

Dícese, sin que yo pueda afirmarlo, que para descorrerse por completo el crimen falta justificar un extremo.

Si así es, se espera que muy pronto consiga el juez, Sr. Entrambasaguas, otro triunfo parecido al que alcanzó recientemente en el célebre crimen de la Mujer del cofre.

Ciempozuelos 15, 4 t.

Han vuelto a declarar los operarios de la mina Consuelo.

El teniente Sr. Camino, da órdenes a dos guardias, por encargo del juez instructor. Tanto el juez como el escribano, así como el teniente de la benemérita, parecían manifestar en sus semblantes la satisfacción que experimentan por ver muy lejanos el triunfo de sus múltiples y diversas diligencias.

El juez se trasladará a las siete de esta tarde a Getafe, y la guardia civil conducirá a la cárcel de partido a los dos detenidos de que he hecho mención.

Hasta que el proceso se vea por completo despejado de nubes, no hay para qué decir más, sopena de incurrir en repeticiones.—Mestre Martínez.

Ha fallecido en Madrid, víctima de rapidísima enfermedad, la virtuosa señora doña Amalia Escolano y Ferrer, esposa de nuestro querido amigo D. Juan Manuel Ortí y Lara, catedrático de la Universidad Central.

Acompañamos en su dolor a nuestro amigo y a su distinguida familia.

A causa de la tormenta que anoche descargó sobre Madrid, hallábase interrumpido el servicio de telégrafos y aislada la estación central con el resto de la Península.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de indulto. HACIENDA.—Reales decretos de personal.

—Quizás haya tenido que ir a buscar el coche.

—Pues no merece tanto un bastón.

—Yo creo que esto es una broma del barón.

—Apuesto cualquier cosa a que ha encontrado algún antiguo conocimiento. Conoce a todas las mujeres, amiga mía.

A pesar de la prolongada ausencia del barón, Merle no podía suponer la verdad. Además, un policía tiene siempre dificultad en confesar que ha sido burlado por el que vigila... ¿Y por qué había de desconfiar el barón?

Fioravanti estaba allí y parecía muy tranquilo.

—Mañana me la pagará—dijo Bellorita;—yo he venido aquí para divertirme, y voy a caílar.

Y lo hizo, efectivamente, con verdadero ardor.

Pero siempre que acababa un baile, las dos amigas iban a buscar a Fioravanti, que las esperaba sentado a la mesa que habían tomado, y volvían a hablar del asunto, haciendo conjeturas para adivinar el motivo de aquella fuga.

—Se ha despedido a la inglesa—decía Bellorita.

—¿Caramba! Qué cosas tiene.

—¡Buena! Después de todo, aún no nos hemos presentado ante el señor alcalde.

—¿Tú no dices nada—añadió, dirigiéndose a Fioravanti.—¿Te preocupa acaso que se haya ido tu amigo?

—No contestó Fioravanti;—estoy pensando en que va a ser pronto hora de marcharse. Ya es cerca de la una.

—¿Nos vas a dejar tú también?—preguntó Bellorita.

—Ya sabes que tengo una cita en el circolo.

—¡Ah! sí, esa carta.

Y tomando decididamente un partido, añadió:

—¡Bien! no dejes de ir... hay otros que me acompañarán hasta casa, pero cuando quieras verme, ya sabes donde vivo.

Merle había oído toda la conversación. No tenía por qué cuidarse de Fioravanti. Pero la desaparición de Renaud le tenía intranquilo.

Resolvió marcharse para saber algo y dejarse a las dos jóvenes y al caballero, que no tardó mucho en marcharse, se salió del Moulin Rouge, dirigiéndose en seguida al boulevard de los Italianos y despidió al portero.

—No—contestó el antiguo guardia de la Paz.—¿No estáis con él?

—Sí, pero ha desaparecido.

—¿Habrá sospechado algo?

—No lo creo.

—Entonces está entretenido; él vendrá.

—Hasta mañana.

Merle se dirigió al «Galbeux» y tampoco pudo saber nada.

Un dependiente del circolo, a quien preguntó, le dijo que hacía bastante tiempo que no iba por allí el barón.

El policía estaba perplejo.

No podía imaginarse que Renaud se ido para no volver.

Esto era un contratiempo nada más; pronto le volvería a encontrar.

El barón estaba ya lejos. Había combinado admirablemente su plan. Al dejar el Moulin Rouge había atravesado las calles menos transitadas, volviéndose con frecuencia para asegurarse de que no le seguían.

Después se fué a la estación de Batignolles más segura que la de San Lázaro, porque estaba menos expuesto a encontrarse con caras conocidas, y tomó un billete para Oeste Ceinture.

Allí esperó el tren de Versalles y tomó billete para este punto.

La primera etapa de su viaje sería esta ciudad, en donde era muy fácil pasar la noche en un hotel sin despertar sospechas.

Al día siguiente por la mañana Renaud emprendió nuevamente la marcha, después de tomar un chocolate.

En la estación de las Echantiers tomó el tren de gran cintura, bajándose en Juvisy, esparando aquí el de Orleans.

—Ahora buscad bien, señores agentes—decía con completa tranquilidad.—Lejos de ruido podré saber los acontecimientos y prevenirme... porque aunque no hay verdadero motivo para que me haya alarmado tanto, no me arrepiento de haberlo hecho tan pronto: el exceso de prudencia no es nunca una falta.

El barón Renaud se proponía vivir en provincias, viajando tranquilamente de uno a otro punto, leyendo los periódicos y estando al tanto desde lejos, dispuesto a volver a París a recobrar su puesto el día en que estuviese seguro de no correr ningún riesgo.

Hasta entonces nadie sabría de él.

Se fué a comprar un poco de ropa blanca, algunos trajes y maleta; así pasaría más desapercibido, porque tendría aspecto de comisionista.

Dentro de quince días le habría crecido la barba y esto le desfiguraría por completo.

Antes de que volváramos a unirnos con el tío Ceterino y el Garduña que tan perfectamente se mezclaban al policía por amor, vayamos a la casa de salud de Bièvre, en donde hemos dejado a la señora Villeroy, al doctor Vaudois y Margarita en el momento de su llegada.

No nos detendremos en describir la alegría que sintieron los más simpáticos personajes de nuestro relato cuando se encontraron juntos después de las crueles pruebas que habían pasado.

Esta felicidad contribuyó a la curación de Marcial mucho más que los cuidados del doctor Foucheres. La enfermedad había cedido al sabio tratamiento del médico; la curación era seguida desde el momento en que recobró la razón, según hemos visto, y la felicidad de haber encontrado a los que le amaban debía completar la obra empezada por la ciencia y la naturaleza. Marcial no solamente estaba fuera de peligro, como había asegurado el doctor Foucheres, sino que estaría restablecido en pocos días.

Paul de Coudrais y Albino de Saint Rambert llegaron después del medio día. El Garduña, fiel a su promesa, había

ATENTADO CONTRA M. FAURE

(POR TELEGRAMA) DE LA AGENCIA FABRA

Detalles del atentado.—Pólvora sola.—Nada de gritos.

El atentado de que se ha dado cuenta en un anterior despacho, se efectuó en el momento en que el presidente de la república señor Faure penetraba en el terreno de la revista militar.

La revista militar de Longchamps ha sido verdaderamente magnífica. El príncipe chino Li-Hung-Chang asistió a ella al lado del presidente de la república, a quien expresó en diferentes ocasiones la admiración que le producían las maniobras del ejército.

El individuo que disparó contra el presidente de la república, y que fue detenido en el acto conforme se ha telegrafado, declaró ante el prefecto de policía llamarse Francisco y ser lictor. No se le ha encontrado dinero alguno, y solo se proponía, al parecer, atraer la atención sobre sí.

Francisco, que sigue detenido en el depósito, es el mismo individuo que no hace mucho arrojó a la sala de sesiones de la Cámara, desde una de las tribunas, numerosos papillos.

Francisco, que sigue detenido en el depósito, es el mismo individuo que no hace mucho arrojó a la sala de sesiones de la Cámara, desde una de las tribunas, numerosos papillos.

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Loco peligroso.—El público no se apercibe.—Aclamaciones.

En la prefectura dicen que el individuo detenido en Longchamps por haber disparado contra el presidente de la república, es un loco, el cual días pasados arrojó al hemicycle de la Cámara un paquete de impresos.

Se supone que el tiro fue sin bala. En todo el trayecto, tanto a la ida como a la vuelta de la revista, el público no se enteró del atentado hasta mucho después del desfile de las tropas.

M. Faure ha sido aclamadísimo.—Ricardo Blasco.

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 15

Se abre a las cuatro y cuarto. Preside el Sr. Elduayen.

Presta juramento el señor marqués de Santa Rosa.

El Sr. Núñez de Arce niega a la Mesa que se impriman los discursos pronunciados en la información sobre el proyecto de ley de auxilios a las compañías de ferrocarriles.

El Sr. Presidente contesta que así está acordado.

El Sr. Martínez del Campo presenta documentos que revelan abusos cometidos en la elección de senador por la Universidad de Santiago.

El Sr. Romero Girón hace suya la petición de datos sobre tarifas y recorrido de ferrocarriles que días atrás presentó el señor marqués de los Castellanos, y pide que se amplíe la información sobre el proyecto de ley de auxilios a las compañías.

El Sr. Concha Castañeda, presidente de la comisión, protesta que no puede accederse a ello porque la comisión se considera ya suficientemente informada.

ORDEN DEL DÍA

Discusión del dictamen relativo al proyecto de ley de represión de las falsificaciones de sellos y timbres de las naciones belligeradas en el convenio de la Unión Postal.

El Sr. Martínez del Campo combate su artículo único, censurando que no se haya consultado a la comisión de Cédulas de la Península, y señalando en el proyecto faltas gramaticales y errores que pueden motivar cuestiones en los tribunales.

El Sr. Morales (D. Gustavo) defiende el dictamen, contestando con abundancia de razonamientos al Sr. Martínez del Campo.

Interviene en el debate el señor ministro de Gracia y Justicia.

Se acordó reunirse en sesiones mañana a las cuatro de la tarde. Seguidamente se levantó la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 15

Se retrasó un poco la apertura de la sesión esperando que regresara de Palacio la comisión que había ido a entregar la contestación del Mensaje a S. M.

A pesar del retraso, no por esto la concurrencia en la Cámara era mayor que otros días; así es que el Sr. Zubizarreta encontró una preciosa ocasión de pedir que se contase el número de diputados cuando se trató de aprobar el acta.

Dióse lectura del artículo 108 del reglamento, que prescribe ser necesaria la presencia de 70 diputados para celebrar sesión, y entonces la mayoría pidió que la votación sobre el acta fuera nominal.

Se procedió con lentitud suma a la votación, y esto dió lugar, rebuscando por las dependencias de la casa, a los que pudieran reunirse 82 diputados, con lo cual quedó aprobada el acta y siguió la sesión.

Varios señores de la mayoría unieron sus votos a la de la votación del Mensaje, y el Sr. Mollada se sorprendió de verse figurado entre los que votaron en contra.

En la tarde de ayer se celebró una sesión extraordinaria de la comisión de redacción del Mensaje, en la que se acordó que el Sr. Mollada, en su calidad de presidente de la comisión, se encargaría de presentar el Mensaje en nombre de la comisión.

Ritornello sobre el Mensaje.

El señor conde de Romanones, con frase muy viva, se lamenta de que haya terminado la discusión del Mensaje sin que el ministro de Ultramar hubiese desplegado los labios.

Sin duda—añade—ha guardado silencio porque este año el Mensaje no se refiere a asuntos de su departamento, o porque siendo un debate de alta ley, estaba incapacitado para tomar parte en él.

Yo, sin embargo, quiero proporcionarle ocasión de lucirse y le anuncio una interpelección sobre todos los asuntos de su departamento.

Por estar ausente el Sr. Castellano, le defendió de los cargos del señor conde de Romanones el señor ministro de Hacienda, el cual dijo que cuantos cargos se habían hecho al gobierno, fueron suficientemente contestados.

En esto llegó el señor ministro de Ultramar a la Cámara, y como insistiese el orador liberal en que el más llamado a elevar el peso del debate del Mensaje habría sido el Sr. Castellano, éste dijo que en la alta Cámara había terciado en los debates del Mensaje, y que en el Congreso los turnos del gobierno los había establecido el propio presidente del Consejo de ministros.

Además, tratándose de la política general del gobierno, el más llamado a hablar era el jefe del gabinete.

El señor conde de Romanones insistió en que el ministro estaba dispuesto a probar su competencia ante la Cámara, y el Sr. Castellano replicó que el conde de Romanones no era autoridad para dar a nadie patentes de incompetencia.

El dinero del moro.

También el señor Romanones preguntó al ministro de Hacienda si eran ciertas algunas irregularidades que parece se han cometido al recibir el dinero de la indemnización marroquí.

Dice que estas irregularidades colocan a la administración española por debajo de la marroquí.

Añade que las monedas entregadas en Mazagán han sido cambiadas, no por adiciones numismáticas, sino porque en el cambio se beneficiaba el que las distraía en un 30 por 100.

El señor ministro de Hacienda dijo que ha dado las órdenes oportunas para corregir esas irregularidades, y que está esperando una nota del tesoro de Fez para saber el número y clases de las monedas entregadas, añadiendo, como es natural, que la falta será severamente castigada.

Los créditos para Guerra.

El Sr. Urzáiz preguntó al general Azcárraga si era posible en el presupuesto extraordinario, donde aparecen englobados por seis años los gastos, concretar la parte destinada a los gastos de Guerra y Marina en el ejercicio próximo, ó sea en el primer año, y el señor ministro de la Guerra manifestó que el cálculo no era del todo fácil, si se tienen en cuenta las actuales circunstancias.

También preguntó el Sr. Urzáiz si era cierto el atraso que en el cobro de sus haberes sufren las clases del ejército de Cuba, pues no era justo, después de las operaciones meritorias que se hacían para arbitrar recursos, que quedasen descuidadas atenciones tan preferentes.

El señor ministro de Ultramar afirmó que juzga exageradas las noticias y que en el ministerio las asignaciones de las familias que tienen individuos en Cuba, se pagan con la regularidad acostumbrada.

Posible es que las columnas que operan lejos de grandes centros de población, sufran algún retraso en la percepción de sus mensualidades, pero esto débese exclusivamente a circunstancias fortuitas, que nada dicen en contra de la regularidad con que se halla establecido el servicio.

Además de esto, hablaron algunos otros señores diputados sobre asuntos de que no pudimos enterarnos, y después se entró en el orden del día.

Reclutamiento y reemplazo.

Al ponerse a debate este proyecto, hizo el Sr. Amat discretas observaciones sobre la conveniencia de que a los hijos de viuda y de padres sexagenarios se les ampliara a tres años la exención que ahora disfrutan para uno, y el señor ministro de la Guerra dijo que al redactar el proyecto se había previsto el caso de que esas familias no quedasen desamparadas.

El proyecto quedó aprobado.

A última hora se pone a debate el dictamen de la comisión general de presupuestos, relativo al de obligaciones generales del Estado, y recíen el Sr. Urzáiz.

ESTADO ATMOSFÉRICO.

El día 15 en Madrid ha sido tan caloroso como el anterior.

El termómetro centígrado del óptico señor Oliva (19, Principio, 21) marcaba a las siete de la mañana, 23 grados; a las diez del día, 22,2 y a las cuatro de la tarde, 34.

Durante las veintiocho horas últimas, la máxima fué 38,6 grados, y la mínima 21,5.

El barómetro, que marcó ayer 706, marca hoy 704. Lluvia y viento.

UN MOTIN.

En Maluenda, provincia de Zaragoza, hubo días pasados un motin.

Celebrábase la subasta para el arrendamiento de los consumos en la casa Consistorial, y el pueblo, no sólo se presentó en la plaza en actitud amenazadora, sino que penetró en la sala del Ayuntamiento y obligó a que se suspendiera el acto de la licitación.

Conseguido este objeto, se retiraron los alborotadores y la tranquilidad quedó restablecida; pero como la situación violenta no puede tener carácter definitivo, es de temer que en cuanto se intente de nuevo el arrendamiento, se reproduzca el conflicto.

Después de corta y grave enfermedad ha fallecido en Linares (Jaén), a la temprana edad de dos años y medio, la preciosa niña Antofita, sobrina de nuestro compañero en la prensa el director de La Lealtad, D. Justo Martínez Vicente.

Compañamos en su pena a nuestro amigo, así como a su distinguida familia.

En el expres de Cataluña salieron ayer los marqueses de Portazgo, para Panticosa; el marqués de Linares, para Alhama; la señora y señorita de Salvany, para Barcelona, y los señores de Güell, para Buns.

La marquesa de Linares pasará el verano en Biarritz y Mont d'Or.

Por delegación del Sr. Pidal, que le fué imposible salir de su casa, habló el Sr. Lastres con los jefes de las minorías; pero la conversación se redujo a los desos del gobierno de que se votara ayer el Mensaje.

Respecto a la cuestión de los presupuestos, el Sr. Pidal quiere tratarla en persona con las oposiciones, y no efectuará el primer día que vaya al Congreso.

Dice un colega: Una importante empresa de Madrid, al hacer anteayer un balance de los fondos existentes en caja, observó la falta de una regular cantidad.

El Consejo de administración se reunió con objeto de comprobar los hechos que desde luego aparecieron como indudables, es a saber que en el domicilio social de la empresa a que nos referimos había un desfalte importante, 192.460 pesetas.

En vano el Consejo y los jefes de dicha Compañía esperaron a los empleados que aparecieran responsables del referido desfalte.

Hasta las seis de la tarde estuvo el Consejo de administración reunido, para acordar lo que procediese.

El abogado de la Compañía extendió la correspondiente denuncia, que fué presentada ayer al juzgado de instrucción correspondiente.

Son denunciados por ese escrito como presuntos autores de la sustracción de dicha cantidad el apoderado y cobrador general de la referida Compañía y el cajero.

El primero aparece como responsable de no haber entregado 140.646 pesetas, y el segundo de haber dispuesto indebidamente, de 51.814.

La policía de Madrid recibió ayer órdenes para proceder a la busca y captura de los dos referidos individuos.

En cuanto tuvo noticia el ministro de Marina de la llegada de la escuadra inglesa a Palma, telegrafó al comandante de marina de aquel puerto, para que en su nombre cumplimentara al almirante de dicha escuadra, el cual agradeció en extremo la atención y cortesía del general Beranger.

El cañonero Diligente ha fundeado en Alicante sin novedad. En este mismo puerto han fundeado también los torpederos franceses números 155 y 157, y en Vigo el cañonero portugués Rio Lima.

Anoche al terminar la sesión del Congreso varios diputados ministeriales acordaron abrir una lista, que bien pronto se cubrió de firmas, para costear una gran tirada del eleccionario discurso pronunciado por el Sr. Cánovas.

Según se aseguraba anoche en algunos círculos, pasado mañana emitirá dictamen la comisión de presupuestos de Cuba del Congreso.

Atribyese al ministro de Ultramar el propósito de rebajar de las partidas de gastos 400.000 pesos; en cuanto al aumento de tres millones de pesos que hay en el presupuesto, parece se propone el ministro mantener dicho aumento.

En una farmacia del barrio del Progreso se presentó ayer una mujer, sirviendo en la calle de Lovapies, números 7 y 9, con una receta firmada por un médico de una de las distintas Asociaciones médico-farmacéuticas que hay en Madrid.

Uno de los dependientes de la farmacia dijo a la sirviente que regresara a la media hora, para recoger el medicamento indicado en la receta.

El dependiente de la farmacia entregó equivocadamente un medicamento que no era precisamente el señalado en la mencionada receta y si el destinado a otro cliente.

Uno era para uso interno y el otro para uso externo.

El dependiente de la farmacia entregó el medicamento en cuestión, encargando a la persona que fué a recogerlo especial cuidado para el uso de aquella medicina, que era venenosa.

La sirviente llegó al domicilio en donde se hallaba el paciente, D. Pedro Jiménez Avelos, Lavapiés, 7, y sin ser advertido de lo manifestado por el dependiente de la farmacia, dicho Sr. Jiménez tomó el medicamento.

A los pocos instantes se sintió atacado de tan fuertes dolores de estómago, que se vió precisado a ir para que le auxiliaran a la Casa de Socorro del distrito.

Su estado era grave, pero gracias a los pronto y eficaces auxilios de los médicos de guardia del referido establecimiento, se consiguió salvar al paciente de una muerte cierta.

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita doña María de los Dolores Fonán Santamarina, para nuestro querido amigo el joven abogado D. Alberto Oria de Rueda a Riego. La boda se celebrará en el próximo otoño.

Los capuchinos siguientes: PP. Félix de Villava, Juan de Barcelona, Vicente de Larraña, Silvestre de Santiváñez, Alfonso de Moronta, Cristóbal de Canals, Buenaventura de Alboraya y Policarpo de Barras, y los hermanos Jaime de Zandio, Ezequiel de Monca, Eustaquio de Vidaurte, Jerónimo de Satriestegui, Ricardo de Benignán y Carmelo de Real de Gandia. Total, 16.

Ha sido nombrado viceprocurador general de los misioneros capuchinos de Ultramar, el R. P. Fr. Bernardo María de Cieza.

Mañana jueves, a las seis de la tarde, se celebrarán grandes regatas y cuecañas en el estanque grande del Retiro.

El trasatlántico Alfonso XIII ha fundeado sin novedad en la Habana.

A las aguas de Vigo ha llegado el cañonero portugués Rio Lima.

El teniente de navío D. Bartolomé Aguilera ha solicitado el pase a la escala de reserva.

Esta noche saldrá para San Sebastián, donde se propone pasar el verano, el ex ministro de la corona Sr. Villaverde.

En las columnas de los periódicos se ha visto estos días la lista de las personas de la corte que acompañarán a S. M. a San Sebastián, cuando aun nada se había resuelto. Hoy ya puede darse la noticia, y oficial.

El Sr. Villalba irá en el tren real su alcaide la infanta doña Isabel, con su alta servidumbre, rodeada a la marquesa de Najera, al Sr. Coello y al caballero Sr. Moreno.

Con S. M. seguirán hasta la capital de Guipúzcoa las condesas de Sástag y Miraval, la marquesa de Miraflores y la de Martorell, los duques de Medina Sidonia y Sotomayor, el señor ministro de Estado, los generales Polavieja, Alameda y Maritegui, el Sr. Zarco del Valle, el doctor L. Desma, el general Sancliz, el capitán de navío Sr. Aguirre de Tejada, los Sres. Loriga y González Castrejón, el Sr. Ordóñez, director general de Obras públicas, el capitán de fragata Sr. Cano Manuel, y los Sres. Losas, San Gil, Potes, Ferrer, marqués de Beniel y Larraínzar.

El señor duque de Terán tendrá a sus órdenes en San Sebastián al jefe de su gabinete particular Sr. Soler; al oficial señor Saavedra; a los secretarios Sres. Pérez Caballero y Merry del Val, este último prestado servicio en comisión, pues está destinado en San Petersburgo, y los Sres. Crespo y Alvarez de Toledo.

Esta tarde, a las dos en punto, ha ido la Mesa del Congreso y la comisión nombrada por dicha Cámara, a entregar a S. M. la contestación al discurso de la Corona.

La representación del Congreso se trasladó al Palacio ca coche de gala.

En la regia morada se agregaron a la comisión los señores marqueses de Pozo Rubio, Gamazo, Maura, Ruiz Mantilla, Villaverde y marqueses de Vivel y de Valdeoliglesias.

La ceremonia se verificó en el Salón del Trono, hallándose presente, y a la derecha de la reina, su augusta hijo el rey D. Alfonso XIII.

Completó el cuadro de corte el gobierno de S. M., los duques de Medina Sidonia y Sotomayor, los generales Alameda y Polavieja, las condesas de Sástag y de la Corzana, el marqués de Ayerbe y el conde de Benalúa.

S. M. honró con su conversación a varios diputados.

El comisario provincial de los religiosos franciscanos misioneros de Filipinas, muy reverendo padre Fr. Cecilio García, ha dirigido una expresiva y extensa comunicación al señor ministro de Ultramar, en la que manifiesta que, amantado aquellos como el que más de la integridad de nuestra patria y de sus glorias, desean contribuir en lo posible a la pacificación de la isla de Cuba, a cuyo efecto, y no contentos con elevar al cielo diariamente sus fervientes votos en tal sentido, ofrecen, el igual de los empleados de dicho ministerio, el importe de un día de haber de la asignación que como limosna para su manutención y sostenimiento les fué concedida de real orden.

El Sr. Castellano ha estimado en lo que vale ofrecimiento tan honroso, dando a la vez y anticipadamente gracias al celoso comisario que representa la religiosa corporación.

Esta mañana recibió el subsecretario de Gobernación, señor marqués del Vadillo, un cablegrama puesto en el punto de ruptura del cable español de Canarias, en el que se le da cuenta de haberse pescado las dos puntas del referido cable.

La operación se ha llevado a cabo con el más completo éxito, bajo la dirección del Sr. Alegría, ilustrado jefe del cuerpo de Telegrafos.

El marqués del Vadillo ha sido muy felicitado hoy por el gobernador y los diputados de Canarias, porque, gracias a sus disposiciones, se han llevado a efecto con gran actividad los trabajos de reparación de dicho cable.

Esta tarde ha salido de Madrid con dirección a Linares (Córdoba) el diputado por aquel distrito y querido amigo nuestro señor Ruiz Mantilla. Dicho señor regresará en breve para dirigirse después a Suiza, donde se propone pasar el verano.

A instancias del diputado a Cortes por Asturias, D. Angel Renchueles, el señor ministro de la Guerra ha escrito hoy al director de la fábrica de armas de Trubia autorizándole para formular un presupuesto extraordinario con destino al mejoramiento de la preparación de los aceros para cañones.

El digno general Azcárraga se propone dar a la fábrica de Trubia cuantos elementos necesite para poder competir con las mejores del mundo.

Dentro de poco, y cuando esté perfeccionado el taller de aceros, se construirán en Trubia los cañones de mayor calibre conocidos.

Hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por falta de número de ayuntamientos.

Después de la sesión de ayer decía el señor Navarro Reverter en uno de los pasillos del Congreso y ante varios diputados y periodistas: Yo espero todavía que las minorías me ayuden. No encontrarán, seguramente, otro ministro más dispuesto que yo en todo lo que puede ser motivo de transacciones.

Por hoy, dispuesto a suprimir los pocos aumentos de gastos que figuran en el presupuesto ordinario, habiendo resistido hasta ahora otros que han solicitado diputados de distintos lados de la Cámara. En el impuesto de la sal se ha llegado a una transacción; estamos casi en ella para el impuesto sobre navegación; la aceptaré también para los aduaneros y para los tipos de correos. ¿Qué más se quiere?

¿Queréis ahora el es el gobierno el que...

siste que haya presupuestos. En lo que no cabe transacción es en los contratos realizados con la Tabacalera y con la casa Rothschild. El gobierno se enterará de las recomendaciones que le hagan las Cámaras y las tendrá en cuenta por si puede recabarlas todas ó algunas de ellas al formalizar definitivamente los contratos.

Cuando se ponga a discusión el contrato de prórroga de arriendo de los azogues, tengo la esperanza de que el debate será más breve de lo que se calcula, porque mis explicaciones han de aclarar dudas y errores que por ahí se tienen.

El ministro de Hacienda recibió ayer tarde a una comisión del gremio de alquiladores de carruajes.

Los comisionados le hicieron presente que verían con gusto arrendar el impuesto que hoy satisfacen, porque habría quien se quedara con él, dentro de la cantidad que el gobierno tiene fijada.

El Sr. Navarro Reverter ha ofrecido estudiar la proposición.

El Sr. Urzáiz ha presentado su voto particular al proyecto de gastos extraordinarios para seis años.

En este voto se concede por un año a Guerra y a Marina la misma cifra proporcional reclamada por el ministro.

El vapor correo francés La France, procedente de Colón y escalas, ha llegado a Santander el 14 del actual.

En Valdemorillo, pueblo de la provincia de Madrid, se inició ayer un incendio, habiendo ardió los pastos y monte de la finca «La Casa del Pino y Agujero» en una extensión de cuarenta fanegas de tierra.

El fuego se extinguió al cabo de tres horas de grandes esfuerzos prestados por el vecindario y los individuos de la guardia civil.

La comisión del Senado sobre el proyecto de auxilios a los ferrocarriles, no se ha reunido esta tarde.

Se ignora cuándo presentará el dictamen, pues lo probable es que aguarda a que se halle impresa la información abierta, conforme ha pedido hoy el Sr. Núñez de Arce. Créase, no obstante, que en lo que resta de semana el dictamen quedará sobre la mesa, y claro está que será de conformidad con el proyecto del gobierno.

Los senadores opuestos al proyecto insisten en sus censuras a éste y se reunirán uno de estos días para acordar la distribución de turnos en contra y la presentación de enmiendas.

Después de la sesión de hoy, los individuos que componen la comisión ejecutiva en contra de dicho proyecto, han ido a ver al Sr. Montero Ríos, que se encuentra ligeramente indispuerto desde ayer.

Mañana se reunirán las secciones del Senado para elegir la comisión sobre el proyecto de ley regulando las relaciones comerciales de España con las naciones con que tiene celebrados convenios de comercio.

La comisión del Senado sobre el proyecto de ley de rectificación de las cartillas ovaluatorias, se ha reunido esta tarde para estudiar el dictamen, en el que es probable se modifique algún tanto el proyecto aprobado por el Congreso.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla ha presentado una proposición de ley reformando la forma de recaudación del contingente provincial.

El Sr. Romero Robledo ha conferenciado con el Sr. Navarro Reverter, sobre el asunto de los azúcares, y parece que predominan las temperamentos conciliadores y se acentúa una fórmula intermedia entre las pretensiones de unos y otros.

La comisión de presupuestos de Cuba, reunida hoy en el Congreso, ha seguido examinando las partidas del presupuesto y acordado pedir al ministerio algunos datos aclaratorios.

Mañana continuará el examen.

A una pregunta del conde de Romanones dirigida en el Congreso al ministro de Hacienda referente al rumor de que la indemnización marroquí se había cobrado en oro en Mazagán é ingresado en plata en el Tesoro, ha ofrecido el Sr. Navarro Reverter deparar por medio de expediente, que ya se ha iniciado, los extremos de la denuncia.

El Congreso se halla hoy muy desanimado.

La impresión general es que las Cámaras se cerrarán pronto.

Los carlistas ya han pedido hoy que se cuente al número de diputados y a duras penas han podido reunirse suficientes representantes del país para que pudiera haber sesión.

La hostilidad a los proyectos del Sr. Navarro Reverter, continúa.

También, respecto de los presupuestos de Cuba, es seguro que se presentará voto particular al dictamen de la comisión.

Completamente restablecido de su afección a la vista, mañana asistirá al Congreso el Sr. Pidal.

El ilustre presidente de la Cámara conferenciará con los jefes de las minorías para que se active la discusión de los presupuestos.

Esta tarde se han reunido en el Senado los senadores y diputados que son médicos y farmacéuticos.

El objeto de la reunión era examinar una proposición de ley del Sr. Calleja (D. Julián), que tiende a impedir que, con pretexto de la ley de asociaciones, se desnaturalice la asistencia médico-farmacéutica, con destino para esta clase y en perjuicio para la salud.

En la proposición se hace una excepción a la ley de asociaciones, cuando se trate de aquellas que, en todo ó en parte, tengan por objeto dicha asistencia, dando garantías para que ésta sea verdadera.

Los reunidos han aprobado la proposición con entusiasmo y han nombrado una comisión de los Sres. Calleja, Calvo y Martín y Fábregas para que conferencie con el señor ministro de la Gobernación sobre la proposición.

ción mencionada, y si la aprueba, presentarla inmediatamente y proceder de acuerdo con el gobierno en esta interesante cuestión.

CUBA

El general Weyler ha redactado un decreto de gran importancia por las consecuencias que ha de tener sobre el derecho de extranjería.

Dice así: Artículo 1.º Se concede un plazo de treinta días a todos los extranjeros residentes en la isla de Cuba para que se inscriban en el registro correspondiente, como ordena el capítulo 7.º del reglamento-ley de Registro civil de 1884, y como dispone el artículo 7.º de la ley de extranjería de 1870.

Art. 2.º Los extranjeros que no cumplan esta disposición y no se inscriban en el Registro no podrán invocar derecho a los privilegios que les están concedidos.

Según dice El Imparcial, los fundamentos del decreto están lacónicamente expuestos en el preámbulo, cuyos párrafos más esenciales son los siguientes:

Para evitar en lo sucesivo que a la sombra de la ciudadanía extranjera, algunas veces ilegalmente adquirida, y muchas de dudosa legitimidad, puedan quedar sin castigo los enemigos de la patria, el gobierno se cree en el caso de adoptar medidas que sin agravio alguno al derecho de gentes se conserve íntegro el no menos respetable que España tiene a la seguridad y soberanía en sus territorios.

No trata el gobierno de S. M. de regatear ni discutir el derecho que tienen los extranjeros a ser juzgados con arreglo a las leyes de sus respectivos países, pero quiere exigir a éstos el respeto debido a las leyes de España.

Habana 14. (Recibido el 15 a las tres y media de la madrugada.)

El general Bernal batido en Guayabales a los rebeldes, causándoles 40 muertos.

Nuestras tropas tuvieron dos. En varios encuentros de menor importancia han perecido 13 separatistas.

B. MARTÍNEZ. Veintisiete mil cartuchos descubiertos. — Tren volado.—Muerte de un rebelde.—Un nuevo bando.

Habana 15, 5 m. En el reconocimiento que telegraficó ayer, verificado cerca de Guanabacoa, se encontraron 27.000 cartuchos.

Los rebeldes volaron cerca de Bermeja, el tren mixto de la Habana, resultando contensos el maquinista y algunos soldados de la escolta.

En un reconocimiento

